

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA SOCIEDAD
PERUANA DE MEDICINA INTERNA (SPMI)**

Fecha	Martes 08 de diciembre del 2020
Lugar	Reunión virtual sincrónica vía Whats App
Hora de inicio	19:00
Hora de término	19:20
Participantes	Dra. María del Pilar Gamarra Samaniego Dr. Robert Palomino de la Gala Dr. José Leonardo Piscoya Arbañil
Asistente	
Administrativa	Srta. Maruska Rosa Bellina Canales

ACUERDO 028 -CE-2020: Se aprueba el acta de la cuarta sesión (lunes 07/12/2020)

ACUERDO 029 -CE-2020: Se aprueba adecuar el Reglamento Electoral en su **ARTICULO II. EL PROCESO ELECTORAL**

F) La lista que postulen en el proceso electoral deben ser listas completas, deben contar con la firma de aceptación en cada puesto y documento de identidad escaneado

Se fundamenta el acuerdo en que el pedido de adherentes fue propuesto por ONPE y al haber declarado ésta su imposibilidad material de apoyar el proceso se deja sin efecto dicha opción.

ACUERDO 030 -CE-2020: Se aprueba responder al Presidente de la Filial de Arequipa informándole de la modificatoria del artículo II f)

ACUERDO 031 -CE-2020: Se aprueba responder al Dr. James Gutiérrez, que para postular a la Consejo Directivo nacional, no se incluye ningún requisito de lugar de residencia..

ACUERDO 032 -CE-2020: Se aprueba incluir en el Reglamento Electoral que por disposición de la Asamblea General de la Sociedad, para el presente proceso no se requiere estar al día en sus cuotas institucionales, ni para votar ni para ser elegidos.

ACUERDO 033 -CE-2020: Se aprueba incluir en la web, de inmediato los presentes acuerdos.

Dr. José Leonardo Piscoya Arbañil (Presidente)

Dr. Robert Palomino de la Gala (Vocal)

Dra. María del Pilar Gamarra Samaniego (Secretaria)